

EL FERRO-CARRIL Y LA CUENCA HULLERA DE PUERTOLLANO.

Anuncian diferentes periódicos industriales y políticos que varios diputados han presentado un proyecto de ley para que se conceda sin subvención directa del Estado, a la compañía de Madrid a Ciudad-Real y Badajoz, la construcción de una línea que una directamente la estación de Puertollano con Córdoba, centro al cual concurren todas las líneas andaluzas. Según las noticias publicadas por *El Liberal*, este camino de hierro reducirá en más de cien kilómetros la distancia desde Madrid a Córdoba, y por lo tanto, la que media desde los puertos y las capitales de Andalucía a la corte de la monarquía.

La *Gaceta Industrial*, con su reconocida competencia, estima que este proyecto es una consecuencia necesaria de la buena calidad y abundancia de la cuenca hullera de Puertollano y de las condiciones especiales de facilidad que ofrece para su explotación. Nosotros creemos que tiene razón la *Gaceta Industrial* al consignar uno de los móviles que habrán sido origen de la nueva línea directa, pues no hemos puesto en olvido que la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante ha estudiado un ramal que, saliendo de Puertollano, fuese a Valdepeñas, sin que después se haya vuelto a hablar de este proyecto, que hubiéramos defendido, como hoy merece nuestras simpatías el de Puertollano a Córdoba.

Hemos oído asegurar, lo cual ciertamente no creemos, que la compañía de Alicante se opondrá con todas sus fuerzas a que se conceda a la de Badajoz la línea de Puertollano a Córdoba, y hasta hay quien afirma que la discusión sostenida en el Congreso en la sesión del día 15 entre el Sr. González (D. Venancio) y el ministro de Fomento, aunque contrayéndose a la línea directa del Noroeste, no fue otra cosa que una apasionada polémica de un administrador de Alicante contra el ministro de Fomento, que si no es decidido defensor de las líneas directas, tampoco se opone a ellas, cuando, aceptadas por la opinión pública, nacen al calor de la iniciativa parlamentaria y se construyen sin exigir subvención directa del Estado.

Cuando la compañía de Alicante hizo los estudios de Puertollano a Valdepeñas y se aprestaba a construirlo, la compañía de Badajoz nada intentó contra esta empresa: hoy, que para explotar la cuenca hullera de Puertollano, se trata de unirla con Córdoba, no se explica que la compañía de Alicante se oponga a este propósito cuando pudo realizarlo mucho antes.

Es esto tan absurdo y anómalo, como si aquella compañía se dirigiese al ministro de Fomento para que impidiese a la compañía de la línea directa de Madrid a Ciudad-Real que construyese la magnífica estación de las Delicias, que levanta de una manera definitiva, por no haber construido la suya la compañía de Alicante, a pesar de ser subvencionada y después de los años de explotación con que cuenta.

Nosotros creemos que la línea de Puertollano a Córdoba se construirá, si verdaderamente quiere construirse, y estamos seguros de que la compañía de Alicante, después de lo ocurrido con la línea directa de Madrid a Ciudad-Real, no empeñará luchas que le proporcionarían una segunda derrota, malquistándola con la opinión pública, que desea ferro-carrires sin subvenciones, y mucho más cuando deben explotar cuencas carboníferas tan importantes como la de Puertollano, que facilitará económicamente el carbón en Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y Huelva.

(De *El Popular*)

Ha sorprendido a los hombres de ley la interpretación que la de desahucio ha recibido en un juicio de esta especie recientemente celebrado en Toledo.

Un inquilino dejó pasar el tiempo en que debía pagar el alquiler. La dueña, con el justificante de la falta de pago, ha solicitado el desahucio, y el juez municipal ha desestimado la demanda considerán-

do que siendo el demandado delegado del Banco, no se puede concebir la falta de pago.

Con este criterio, la ley de desahucio es letra muerta, porque todo inquilino podrá justificar que no ha pagado por que no ha querido ó no ha podido, y en este último caso no ha de ser menos excusable el que por una desgracia imprevista no cumple sus compromisos.

Suponemos que el juez de primera instancia a quien parece se ha acudido, sostendrá los fueros de la justicia.

Según nuestros informes, el parecer del Gobierno sobre la cuestión arancelaria de Cuba es el mismo que hemos tenido desde un principio; una rebaja en los derechos, corta y sin alterar la proporción entre el comercio peninsular y el extranjero.

Es lo único que consiente el Tesoro de la isla.

Según vemos en una carta de Tenerife, parece que se agita de nuevo la vital cuestión del canal de Aragón y Cataluña.

Ya era llegada la hora en que no solo se agita, sino que se resuelve. Toda vez que hay ahora algunos capitales sin colocación, aprovechése esta coyuntura para realizar obras útiles. Ya que cada vez vamos descendiendo, al menos busquemos nuestra regeneración económica, base para la política en lo porvenir.

Dice un colega:

«El señor conde de Casa-Sedano, con el pretexto de un almuerzo, reunió ayer mañana en su casa a varios hombres políticos pertenecientes casi todos al partido liberal-conservador, entre los que se encontraban el Sr. Cánovas del Castillo y la mayoría de los representantes cubanos.»

El almuerzo revistió alguna importancia política. Interpelado el Sr. Cánovas sobre sus relaciones con el Sr. Romero Robledo, manifestó que nunca llegó a creer en la división de la mayoría, y que si el Sr. Romero Robledo se había mostrado, mas en apariencias que en realidad, como director ó promotor de exclusiones, con motivo de las reformas de Cuba, en ningún modo hubiera llegado a ser causa de un rompimiento con el Gobierno.

El Sr. Cánovas estuvo galante con el Sr. Romero Robledo, a quien llamó su gran amigo.

Es un hecho, pues, como ya hemos indicado, la inteligencia entre el ex-presidente del Consejo y el ex ministro de la Gobernación, y así lo declaró ayer el señor Cánovas a vueltas de mucho hablar sobre las cuestiones ultramarinas.»

Leemos en *El Genio Público*:

«El Municipio de Madrid ha puesto en movimiento a media población, citando en las alcaldías de distrito para declarar la situación respecto a quintas, hasta a individuos que hace cuatro años ó más que son licenciados del ejército, y que exceden de 35 años.»

Es verdaderamente extraño que al hacer estas citaciones no se tenga en cuenta cierto padron que circuló no há mucho, y en el cual en la correspondiente casilla se hizo constar lo que nuevamente desea saber el Ayuntamiento.

En esto de perder el tiempo inútilmente y hacerlo perder, no hay quien pueda competir con nuestra brillante Corporación municipal.»

El Tiempo, después de copiar los anteriores párrafos, añade:

«Por nuestra parte solo diremos que conocemos un joven de 26 años que se redimió a metálico en Febrero de 1874, y que, continuando domiciliado en el mismo distrito en que cayó soldado, en el espacio de cinco años que van transcurridos, se le ha obligado a presentar mas de diez veces el certificado de su redención en la tenencia de alcaldía.»

En vista de esto, ocurre preguntar: ¿Se toma nota de los certificados de libertad de quintas en las tenencias de alcaldía cuando se exhiben por los interesados?

Si se toman, ¿para qué sirven?

Si no se toman, ¿para qué pedir dichos documentos?»

Tiene razón el colega ministerial.

Dice *El Liberal*:

«Modelo de toda clase de virtudes llamaba anoche *La Época* a doña María Victoria.»

En política solo se hace justicia a los muertos.»

Digalo sino *La loca del Vaticano*, y además *El oro*.

Es como aquello: «El Gobierno tiene que aceptar nuestras soluciones: la abolición inmediata de la esclavitud sin patronato.»

Y en realidad, el Sr. Martos, al terminar la última legislatura, tachaba punto menos que de locura la abolición inmediata,

Hay memorias que son tan felices como tenaces, y ciertos recuerdos no tienen precio.

Leemos en *La Patria*, periódico de Cuba:

«Ayer publicamos un telegrama de la prensa asociada, cuya importancia no habrá pasado desapercibida a nuestros ilustrados lectores. A creer en la noticia que contiene, el Gobierno aceptará un ofrecimiento de empréstito por la cantidad de ciento veinticinco millones de pesetas para librar a las aduanas de Cuba de la garantía que pesa sobre ellas y dedicar sus productos a la extinción de la Deuda flotante procedente de la última campaña.»

Noticias generales.

En la Exposición celebrada en Nápoles durante el mes de Octubre último ha obtenido la gran medalla de plata y diploma de progreso la obra del Sr. Alvarez Alvistur, titulada *Manual de Agronomía*.

Ha sido denunciado nuestro colega *El Constitucional*, correspondiente al sábado.

Lamentamos este contratiempo, y deseamos la absolución para el colega.

Dice un colega:

«A pesar de que para nadie ofrece duda que hoy por hoy se hallan de acuerdo los jefes de las diversas fracciones que componen la mayoría, todavía hay quien cree que las proyectadas reformas de carácter económico que se preparan para Cuba han de ocasionar inevitablemente una crisis ministerial.»

En este supuesto, se daba por segura la entrada en el Gabinete del Sr. Alonso Martínez, y solo como prototipo la del marqués de la Vega de Armijo.

Tal solución fue objeto de crítica tanto burlesca en casa de un conde y periodista, después de un almuerzo dado por éste a varios de sus amigos, entre los cuales se hallaba el Sr. Cánovas, quien se asegura pronunció de sobremesa un verdadero discurso afirmando ser un hecho la inteligencia de todos los conservadores-liberales en las cuestiones de Cuba.

Mucho afirmar es.»

El sobreesimiento dictado por el juez de primera instancia de Cebreiros, en causa por muerte dada a veintitantas vacas en Escarabajosa, la noche del 9 de Enero último, propias del secretario y juez municipal, ha sido confirmado por la superioridad.

Así nos lo dice un suscriptor.

El Siglo Médico, dice, a propósito del estado sanitario de Madrid durante la semana que ha terminado:

«Ha sido notable el incremento que durante esta semana han adquirido las afecciones inflamatorias agudas de los órganos respiratorios: las neumonías, pleuro neumonías, bronco neumonías, bronquitis, laringitis y pleuresías, han sido muy numerosas y no han revestido gravedad en su marcha; particularmente las pleuritis han sido muy benignas. Las pleurodinias también han sido frecuentes. Los afectos febriles catarrales con localizaciones extensas en los tejidos fibrosos, los reumatismos febriles articulares, los musculares no febriles, etc., también se han presentado en gran número. Las fiebres eruptivas y palúdicas decrecen visiblemente. La mortalidad sigue siendo mayor en los afectos crónicos, pulmonales y cardíacos.»

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto desestimando el recurso de queja promovido por la Audiencia de Palma contra el alcalde de Lluchmayor por exceso de atribuciones al imponer una multa a un individuo que había entrado a pastar sus ganados en terreno ajeno.

Hacienda.—Real orden resolviendo que deben ser admitidos a la conversión los valores que en la actualidad responden a alguna garantía ó constituyen fianza no liberadas y que están en la Caja general de Depósitos.

Gobernación.—Real orden resolviendo que proceda desestimar una instancia de D. Nicasio Perez contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castelle que mandó al recurrente que hiciese desaparecer una escalera que había construido en la plaza del Crucero de dicho pueblo.

—Rectificación a los reales decretos convocando a elecciones en los distritos de Llerena y Sanlúcar la Mayor, publicados en la *Gaceta* del 13 del actual.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de doña Raimunda Jurias y otros, contra la

real orden expedida por este ministerio relativa a la concesión a don Eudaldo Artigas para utilizar como fuerza motriz las aguas del río Huelva, en el término de Olot.

Ultramar.—Resumen de las resoluciones referentes al personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Octubre último.

Gracia y Justicia.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre Enjuiciamiento criminal.

Estado del tiempo.—La tempestad del centro de Europa marcha hacia el Este; su influencia, que ha producido lluvias y mal tiempo en el Mediterráneo, va disminuyendo progresivamente; la depresión secundaria del Océano sigue estacionada, influyendo sobre el Mediodía de la Península. Es posible, por tanto, que continúen las lluvias en aquella region. La depresión del golfo de Génova se va desvaneciendo; por esto las depresiones han aumentado en casi toda la Península, y las temperaturas han disminuido.

Ayer, la mayor presión—771 milímetros—pasaba por San Sebastián, Bilbao y Valladolid; la menor—762 milímetros—estaba limitada a Sevilla. Cielo en general cubierto. Lluvia en Tarifa, Murcia, Valencia, Ciudad-Real, Albacete, Cáceres, Granada y Huelva. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 19 grados en Tarifa. Menor, 0 en Teruel y Burgos. Máxima en Madrid, 14; mínima, 4; tranquilos ambos mares.

Parece que está ya autorizada la creación de una Escuela de Agricultura en la Academia de Bellas Artes de Valladolid.

El sorteo de los individuos de la clase de tropa que han de pasar a la isla de Cuba se verificará entre los que lleven un año de servicio, correspondiendo el 20 por 100 al arma de Caballería.

No se admitirá la redención a metálico, permitiéndose únicamente el cambio de situación entre aquellos individuos y los que se encuentren en activo ó en la reserva.

El telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, del conde de Casa Moré, dice así:

«Habana 14.—El partido *Union Constitucional* prefiere y acepta en su fondo el proyecto del Gobierno con la prevención absoluta de que obliague a trabajar a los libertos. Desea que el patronato se prolongue lo menos hasta ocho años, para poder cambiar por la costumbre, y no por la ley, según es indispensable, el sistema de trabajo; pide al Gobierno intervención y protección decidida para la inmigración.»

En este sentido telegrafió a Guzman y demás representantes de la *Union Constitucional* para que presenten enmiendas al proyecto del Gobierno, a fin de llegar a una transacción favorable para los intereses de Cuba.

Ruego encarecidamente a V. E. se sirva enseñar este despacho a Guzman y demás representantes de la *Union Constitucional*.—*El conde de Casa-Moré.*»

Dice un colega:

«Todavía no parece que esté resuelta en Palacio una cuestión de etiqueta que resulta de la presencia de S. M. la reina Isabel en Madrid en el acto de celebrarse el rito matrimonial.»

Parece que se discute si el lugar que corresponde a la reina madre es a la derecha de la princesa de Asturias ó después de las infantas doña Paz y doña Eulalia, teniendo en cuenta que estas últimas representan derechos eventuales a la sucesión en el Trono que, por el acto de abdicación, no tiene ya la reina doña Isabel.

Créese que este detalle de la etiqueta se resolverá designando el puesto de la reina madre al lado de la princesa, toda vez que esta señora asume la representación directa de la sucesión, en la que, por el enlace de S. M. el rey, viene a convertirse en segunda rama dinástica.»

En Boltaña (Huesca) hace pocos días, al regresar a su casa la madre de una niña de cuatro años, la encontró sobre las áscuas poco menos que carbonizada.

El MONTE-PIO COMERCIAL, cuyos fines se dirigen al amparo y protección del desgraciado, ha dado un testimonio de su loable objeto, acogiendo dos huérfanos de las provincias inundadas y concediéndoles iguales derechos que a los asociados de la misma, conforme a reglamento.

Nos causa verdadera satisfacción ver una sociedad que, contando tan

poco tiempo de existencia, demuestre sus laudables propósitos ejerciendo la caridad cristiana en bien de los necesitados.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Abierta a las tres menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul se encuentra solo el señor ministro de Hacienda, de uniforme. Muy pocos señores diputados en los escaños, y regular concurrencia en las tribunas.)

El señor ministro de Hacienda subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando subsistente la concesión de un crédito de 495.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para el establecimiento del cable submarino telegráfico entre Mallorca ó Ibiza.

También leyó otro concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de Marina para las obras del Arsenal de la Carraca.

El Sr. Gragera presenta una exposición de un Ayuntamiento de la provincia de Badajoz, pidiendo ciertos derechos favorables a la industria corchera.

El Sr. Merelles recuerda al señor ministro de la Gobernación que tiene pedidos algunos documentos referentes a elecciones para expandir una interpección, los cuales aun no han venido a la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación: Ya han venido esos documentos y mañana tendré el gusto de ponerlos en la secretaría del Congreso a disposición de su señoría.

El Sr. Balaguer: Se ha dicho, y yo no sé si con algún fundamento, que el Gobierno intenta suspender las sesiones de las Cortes. Por si esto es inexacto, y en bien del sistema representativo, yo ruego al Gobierno se sirva manifestar si piensa presentar a la deliberación de las Cortes los proyectos de ley que se ofrecen en el discurso de la Corona, tales como las reformas del Código penal, las de la ley de Enjuiciamiento civil, la de organización del Poder judicial, la de la ley Municipal, la de Acaes y canales de riego, la de Instrucción pública y otras.

También suplico al Gobierno se sirva manifestar si se ha recibido contestación al telegrama que el sábado se dirigió a Cuba.

El señor ministro de la Gobernación dice que la conducta del Gobierno responde de la inexactitud de que sea poco afecto al sistema parlamentario, puesto que procura tener abiertas las Cortes todo el tiempo posible.

Nada hay de cierto respecto a la suspensión de Cortes; únicamente piensa el Gobierno, si estas lo acuerdan así, suspender las sesiones aquellos días que duren las fiestas reales.

En cuanto a si el Gobierno cumplirá ó no lo que se ofreció en el Mensaje, tenga la seguridad el Sr. Balaguer de que únicamente dejaría de hacerlo por alguna imposibilidad invencible.

Por lo que respecta a mi departamento, en breve tendré el gusto de presentar a las Cortes el proyecto de ley de cargas municipales y los demás anunciados.

También cree que ya tiene el señor ministro de Gracia y Justicia terminados algunos proyectos.

Y por último, que no tiene noticia de que se haya recibido contestación al telegrama de Cuba, porque si acaso se ha recibido en el ministerio de la Guerra, que es donde se reciben, no ha llegado aun a su conocimiento.

El señor ministro de Fomento dice que probablemente en el mes próximo, ó a mas tardar en Enero, presentará a las Cortes el proyecto de ley sobre construcción y conservación de canales de riego y de lagunas y pantanos, y además siete leyes referentes a Instrucción pública.

El Sr. Balaguer: Doy gracias al Gobierno por sus explicaciones explícitas y me felicito de ellas, porque así se verá que si se suspenden las sesiones no será por falta de asuntos de que tratar.

El Sr. Hernandez Iglesias presenta una exposición firmada por diferentes personas de distintas condiciones sociales, pidiendo la supresión de pontazgos y portazgos en la provincia de Salamanca.

El Sr. García San Miguel recuerda al señor ministro de la Gobernación el expediente que sirvió de base para el decreto de libertad balnearia, y pide además otros antecedentes relativos a dicho asunto.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacer a S. S.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Balaguer, dice que el proyecto de ley de reforma del Código penal está ya terminado y en breve lo presentará a las Cortes.

Respecto al de Enjuiciamiento civil y otros, están en estudio.

Juran dos señores diputados.

Orden del día: Dictámen del ferro-carri del Noroeste.

El Sr. Vivar apoya su enmienda, artículo primero adicional del proyecto.

El señor ministro de Fomento combate ligeramente la enmienda, y fué desechada en votación nominal por 89 votos contra 18.

El Sr. Moral retira su enmienda, que por haber sido desechada la del Sr. Vivar, pasaba a ser primer artículo adicional.

Sin mas debate se aprueba el dictámen, que pasará a la comisión de estilo.

Proyecto de ley sobre concesión de pensión a la señora doña Rosario Galvez Cañete, viuda de D. Augusto Ulloa. Puesto a discusión el voto particular del Sr. Sanmillán, contrario a la concesión.

El señor ministro de Hacienda dice que considera este voto arreglado a justicia, puesto que tiende a limitar esta clase de pensiones que perjudican al Erario.

El Sr. Porrúa, individuo de la comisión, hace notar que la suerte que corra este proyecto ha de influir en el de concesión de pensión a la viuda de D. Joaquín Francisco Pacheco, y, por consiguiente, merece gran estudio su resolución.

Dice que la comisión ha tenido en cuenta, para emitir dictamen favorable a la concesión, las eminentes dotes de orador y estadista del Sr. Ulloa, y de gran jurista del Sr. Pacheco, honra de nuestra historia, y cree que las Cortes deben perpetuar la memoria de los grandes hombres de la patria.

El Sr. Pérez Sanmillán defiende su voto, considerando que es ya un abuso la prodigalidad con que se conceden estas pensiones.

Dice que en Inglaterra jamás se hacen estas concesiones extraordinarias, y desea que aquí sigamos aquel saludable ejemplo.

Declara que no le mueve a defender este voto ninguna idea de egoísmo ni de pasión.

Añade que no puede olvidar que hubo otros hombres tan ilustres como el señor Ulloa, y sus viudas no cobran más pensión que la que por la ley les corresponde, tales como el Sr. Arrazola, marqués de Pidal y otros.

Rectifican los Sres. Porrúa y Pérez Sanmillán.

Se procede a votación nominal, siendo desechado el voto particular por 115 votos contra 28.

Inmediatamente, y sin discusión, fué aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Dictamen de la comisión sobre concesión de pensión a doña Sara Castilla, viuda de D. Joaquín Francisco Pacheco. Sin debate fué aprobado.

Dictamen sobre ferro-carril de Villabona a San Juan de Bona.

Fué retratado por la comisión para redactarlo de nuevo.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones para el nombramiento de algunas comisiones.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Reunión de secciones.

Se levanta la sesión. Bran las cinco y cuarto.

Telegramas.

Berlín 16.—Esta mañana ha llegado a esta capital el czarévitch y la czarévina de Rusia.

A medio día han recibido la visita del emperador.

A las cinco de la tarde han comido en Palacio.

Esta noche asistirán a la representación de *Rienzi* en el teatro de la Opera.

París 16 (3:50 tarde).—En el Bolsin del Boulevard se cotiza el exterior español a 15.06, y las obligaciones de Cuba a 400.

Constantinopla 16.—La Puerta ha dirigido una comunicación a su representante en Londres, manifestándole que puede asegurar al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra que el sultan está firmemente resuelto a aplicar las reformas ofrecidas, y que en prueba de ello nombrará en breve a Baker para un puesto importante.

Marsella 16.—Los últimos telegramas que se han recibido de Levante señalan

el paso por los Dardanelos de 59 embarcaciones con cargamento de trigo.

De estas, 36 vienen destinadas a este puerto, cuatro para Inglaterra y el resto para diferentes puertos del Mediterráneo.

El mercado de cereales continúa encajado en esta plaza.

Las ventas son muy escasas, y la importación aumenta, razón por la cual la existencia de trigo en este puerto es considerable.

Los últimos avisos de Nueva-York no mencionan ningún cambio en el precio de las harinas, pero señalan una pequeña alza en el del trigo.

En este momento se encuentran en la mar, haciendo rumbo a la Gran Bretaña, 362 buques cargados de trigo, que en junto conducen 5 788 400 hectólitros.

Roma 16.—Su Santidad manda dos grandes cajas con regalos que ofrece al rey de España y a la futura reina con motivo de su enlace.

En dichas cajas va un magnífico mosaico.

París 17.—El presidente de la República, el de la Cámara de diputados y los ministros de Justicia y de Guerra, pasaron el día de ayer cazando en el bosque de Marly.

Londres 17.—Musurus-bajá, embajador otomano en Londres, ha telegrafiado a su Gobierno que lord Salisbury se ha mostrado satisfecho de las explicaciones que le ha dado.

Roma 17.—Hoy se ha verificado una cordial entrevista en Pegli, entre el príncipe imperial de Alemania y el rey de Italia, quien ha regresado despues a Génova.

París 16.—La fiesta del Hipódromo a beneficio de los inundados de España sufrirá algunas modificaciones por no haberse podido contar con algunos elementos del ministerio de la Guerra.

Esto no obstante, la fiesta será muy notable por su novedad.

Hay muchos paleos comprometidos, habiéndose pagado por algunos 1.000 francos.

San Peter-burgo 16.—Se confirma la noticia de haber sido anuladas por el Gobierno varias medidas prohibitivas dictadas por las autoridades rusas en perjuicio de algunos buques prusianos en la navegación del Niemen.

Viena 17.—El archiduque y la archiduquesa Raniero salieron ayer para Madrid.

La archiduquesa Isabel y la futura reina doña Cristina saldrán hoy.

Constantinopla 17.—El sultan ratificó ayer el proyecto de reformas que se venía ofreciendo.

En dicho proyecto el sultan ha accedido a establecer la responsabilidad ministerial.

Continúa el bandolerismo en las inmediaciones de Constantinopla, a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno.

Calcutta 17.—Ha comenzado la información relativa a la complicidad del emir del Afghanistan en los asesinatos de Kabul.

Marsella 17.—El vapor *Cádiz* de la empresa española, de navegación a Filipinas, llegó a Port-Said el 15 del presente sin novedad.

Viena 17.—La futura reina de España, su señora madre y un numeroso séquito, salen hoy de esta corte para París, donde llegarán mañana.

Despues de permanecer dos días en París, llegarán el sábado a Irún.

París 17.—Dice el *Nígaro* que la reina madre saldrá el 25 para Madrid, en donde estará tan solo ocho días, pues ha prometido que asistirá a la fiesta de la prensa francesa para los inundados de Murcia.

Sección comercial.

Peñafiel 16 de Noviembre.—Los precios a que se han cotizado los granos en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 58 rs. fanega; morcajo a 46; centeno a 34; cebada a 31; avena a 21; yeros a 40; garbanzos a 120; muelas a 34; judías a 72; lentejas a 40.

Papas a 3 rs. arroba. Vino tinto a 15 rs. cantaro; aguardiente amilado a 34. Lana a 80 rs. arroba. Aceite a 51.

San Silvestre (Huelva) 15 de Noviembre.—Los precios que han regido en el mercado de esta localidad han sido los que se expresan a continuación:

Trigo a 60 rs. fanega; cebada a 20; avena a 15.

Madrid 16 de Noviembre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 12:50 a 13:87 pesetas la arroba y a 1:55 el kilogramo. Idem de certero a 0:54 pesetas la libra y a 1:08 el kilogramo.

Idem de cordero a 0:00 la libra, y a 0:00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 1:00 a 1:50 pesetas la arroba; de 0:56 a 0:58 la libra, y de 1:03 a 1:23 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18:00 a 19:00 pesetas la arroba; de 0:34 a 0:87 la libra, y de 1:52 a 1:90 el kilogramo.

Idem fresco, de 19:25 a 19:50 pesetas la arroba; de 0:32 a 0:83 la libra, y de 1:78 a 1:80 el kilogramo.

Idem en canal de 19:25 a 19:50 pesetas la arroba. Lomo de 1:12 a 1:37 pesetas la libra, y de 2:3 a 2:98 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0:41 a 0:54, y de 0:47 a 0:82 pesetas el kilogramo. Garbanzos de 7 a 17:50 pesetas arroba; de 0:29 a 0:71 la libra y de 0:63 a 1:54 el kilogramo.

Judías, de 0:00 a 8:50 pesetas la arroba; de 0:25 a 0:37 la libra, y de 0:54 a 0:80 el kilogramo.

Jamon de 27 a 33:50 pesetas la arroba; de 1:25 a 1:75 la libra, y de 2:67 a 3:80 el kilogramo.

Arroz, de 7 a 9:00 pesetas arroba; de 0:30 a 0:37 la libra, y de 0:65 a 0:80 el kilogramo.

Lentejas, de 6:00 a 7:00 ptas. la arb. de 0:25 a 29 la libra y de 0:54 a 0:63 el kilogramo.

Jabon, de 1:00 a 1:50 ptas. la arb. de 0:50 a 0:80 la lb. y de 1:08 a 1:33 el kilogramo.

Patatas, de 1:62 a 1:87 ptas. la arb., de 0:14 a 0:16 la libra. Aceite, de 16 a 17:00 ptas. la arroba, de 0:53 a 0:60 la lb. y de 1:30 a 1:43 el decalitro.

Vino, de 6:50 a 10 ptas. la arb., de 0:23 a 0:37 el quart. y de 4:55 a 6:93 el decalitro. Carbon vegetal, de 1:50 a 1:75 ptas. arroba, y a 0:15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 a 1:12 ptas. arb., y a 0:11 el kilogramo. Cok, de 0:81 a 0:87 ptas. la arb. y a 0:99 el kilogramo.

Petróleo de 7:60 a 8:20 pesetas el decalitro. Trigo, precio medio, a 17:21 pesetas la fanega, y a 31:15 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 7:66 pesetas la fanega, y a 13:86 el hectólitro.

Castrojeriz 15 de Noviembre.—Trigo bueno de 54 a 56 rs fanega; cebada de 30 a 32; centeno de 36 a 38.

Los precios en Melgar, son: Trigo bueno a 57 rs las 92 libras; cebada de 36 a 38; para sembradura, de buena calidad, a 44.

Ubeda 15 de Noviembre.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 18 rs. arroba; de

segunda a 17; de tercera a 16; moyuelo a 7; salvado a 5.

Trigo a 48 rs. fanega de 93 libras; cebada a 21; garbanzos de 100 a 120; habas a 34.

Aceite a 39 rs. arroba. Vino de 12 a 16; vinagre de 11 a 14; aguardiente de 17 a 25 grados, de 34 a 54; espíritu de vino de 35 grados a 70. Jabon duro a 32.

Molina de Aragón 3 de Noviembre.—Hé aquí los precios en el mercado: Trigo a 58 rs. fanega; morcajo a 48; centeno a 38; cebada a 27.

Tiempo seco; poca agua en las tierras.

Zaragoza 16 de Noviembre.—Hé aquí los precios en el mercado: Trigo monte de 24:52 a 25:08 pesetas hectólitro; id. huerta de 23:69 a 24:52; cebada de 10:71 a 11:24; avena a 8:57; panizo a 11:31.

Granada 12 de Noviembre.—Hé aquí los precios en este mercado: Trigo de 13 a 14:50 pesetas fanega; cebada de 6:50 a 7; habas de 10:76 a 11; maíz de 10:50 a 11:52; garbanzos de 31 a 32; yeros de 10:50 a 11:75; guijas de 7:50 a 15.

Sevilla 12 de Octubre.—Los precios son los siguientes: Trigos fuertes sobre el muelle a 56; pintones de 54 a 56; blanquillos a 60; cebada de 24 a 25; avena rubia a 16; negra a 21 a 22; habas mazaganas a 41.

Maíz (de secano) a 42; alpiste, en almacén, a 61; maíz de riego (en las huertas) a 43; garbanzos tiernos superiores de 170 a 180; medianos de 120 a 140; menudos a 1:0.

Jabon pinta sevillana, de primera, a 37; de segunda a 34; verde Killay, de primera, a 30; de segunda a 27.

Aceitunas: Reina primera, con envase, a 220; de segunda a 160; manzanilla a 110.

Harina de primera a 25; de segunda a 23 a 22. Los trigos en los mercados dentro de la capital de 60 a 64.

Aceite: Entrada de hoy por la Calzada 2.000 arrobas, a 42 3/4. Mercado de aceite en Málaga: Entrada del día 10, 2.400 arrobas; precio en puerta a 42 rs.; en bodega, nómina, a 41.

Patatas a una peseta arroba. Vino a 3:25.

ACRITES.

Valverde (Huelva) 12 de Noviembre.—Hé aquí los precios de esta localidad en el mercado de cereales: Trigo a 52 rs. fanega; salvado a 24; habas a 40; centeno a 34; maíz a 40; avena a 13.

Soria 12 de Noviembre.—Trigo puro de 48 a 52 rs. fanega; comun de 42 a 46; centeno de 38 a 42; cebada de 34 a 36; avena de 26 a 28.

Santa Cruz de Tenerife.—Da Andalucía de 56 a 57 rs. arroba.

Santander.—Se nota mucha calma en el mercado. Se vende a 47 rs. arroba en pellejos y a 48 en pipas.

Bilbao.—A 52 rs. arroba en depósito. Madrid.—De 45 a 48 rs. arroba.

Barcelona.—Muy pocas entradas. Precios por carga de 15 kilos son los siguientes: Andalucía, buenos de 22 1/2 a 23 pesos fuertes (45 a 46 rs. arroba castellana); muy superiores de 23 a 23 1/2 (46 a 47 id. id.)

Tortosa.—Andan muy escasos; de 24 1/2 a 25, clases muy superiores.

Alicante.—Del país de 58 a 60 rs. arroba valenciana.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS:	ÚLTIMOS PERCIBIDOS.	
	Del 15.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.	16 32	15 35
Idem en de mer.	00:00	15:35
Idem fin del próximo	00:00	15:37
Pequeños.	15 30	15 30
Renta perp. exterior.	16 40	16 50
Pequeños.	00:00	16 15
Deuda amort.—2 0/0	36 40	36 50
Pequeños.	00:00	00:00
Idem id.—Exterior.	00:00	00:00
Material del Tesoro.	00:00	00:00
Deuda del personal.	76 00	00:00
Suav del Ayuntamiento	00:00	00:00
Billetes hipotecarios.	00:00	00:00
Bonos del Tesoro.	00:00	00:00
Idem segunda emisión	00:00	00:00
Id. cantidades pequeñ.	92 75	93 00
Regra. Caja Depósitos.	00:00	92 00
Cedulas del B. H. 7 0/0	00:00	00:00
Idem id. 5 0/0	97 80	97 80
Oblig. del Banco y T.º	97 80	97 80
Idem en pequeñas.	98 50	98 50
Idem serie exterior.	00:00	98 50
Idem en pequeñas.	00:00	00:00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Adruana.	96 40	96 40
Idem id. en pequeñas.	96 40	00:00
Obras públicas 1858.	50 00	00:00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31 70	31 70
Id. id. 1.º Dbra. de 1874.	00:00	00:00
Idem emisión de 1875.	00:00	00:00
Idem id. de 1876.	00:00	00:00
Idem id. de 1877.	00:00	00:00
Idem id. de 1878.	00:00	00:00
Idem id. de 20.000 rs.	00:00	00:00
Id. de Alar & Santander	31 75	31 75
Banco de España.	283 00	283 00
Londres, 90 días fecha.	47 90	47 90
Paris, 8 días vista.	5 01	5 01

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dcto.	Señt.	PLAZAS.	Dcto.	Señt.
Albacete.	1/4	par	Pamplona.	1/4	par
Alicante.	par	par	Pontevedra.	1/2	par
Almería.	1/8	par	Rous.	par	par
Avila.	1/2	par	Salamanca.	3/8	par
Badajoz.	par	par	S. Sebastian.	1/8	par
Barcelona.	1/8	par	Santander.	par	par
Bejar.	1/2	par	St.º Cruz.	1/8	par
Bilbao.	par	par	de Tera.	1/8	par
Burgos.	3/8	par	Santiago.	1/8	par
Caceres.	1/4	par	Sevilla.	1/4	par
Cádiz.	1/4	par	Soria.	1/2	par
Cartagena.	par	par	Tarazona.	par	par
Castellón.	1/4	par	Teruel.	par	par
Ciudad-R.	1/2	par	Teledo.	1/4	par
Córdoba.	par	par	Tudela.	1/8	par
Coria.	1/2	par	Valencia.	3/8	par
Cuenca.	1/4	par	Valladolid.	1/8	par
Gerona.	1/8	par	Vigo.	1/2	par
Gijón.	1/8	par	Vitoria.	1/4	par
Granada.	par	par	Zamora.	1/2	par
Guadalajara.	1/4	par	Zaragoza.	1/8	par
Haro.	1/2	par			
Huelva.	3/8	par	Habana.	1/4	par
Huesca.	1/4	par	Puerto-Rico.	1/4	par
Jaca.	par	par			
J. de la V.ª	par	par	Burdeos a 8		
León.	1/4	par	días vista.		
Lérida.	par	par	Madrid a id.		
Linares.	par	par	Lioba, a id.		
Logroño.	par	par	Hamburgo, a		
Lorca.	1/4	par	idem.		
Lugo.	3/4	par	Geneva.		
Málaga.	1/4	par			
Madrid.	par	par			
Ormaiztegui.	3/4	par			
Oviedo.	par	par			
Palencia.	par	par			
P.ª de M.ª	par	par			

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el 17 de Noviembre de 1879.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
3.550	160.000	Madrid.
3.915	80.000	Valencia.
8.504	40.000	Ferrol.
4.151	20.000	Madrid.
10.042	10.000	
7.105	3.000	Burgos.
4.650	3.000	
16.467	3.000	
9.852	3.000	
4.287	3.000	
7.691	3.000	
1.546	3.000	
16.322	3.000	
7.104	3.000	
17.852	3.000	
6.284	3.000	
15.071	3.000	
16.573	3.000	
17.169	3.000	
16.714	3.000	
12.694	3.000	
16.324	3.000	
15.718		

Salud A todos devuella sin medicina ni argantes, ni gastos por la deliciosa h-tria de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, etc., asina, ahogos, opresion, congestión, mal de nervio, dis-bética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellas, tuart, del duque de Plankow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzel, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludada influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubiaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. A. REESTRAIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 65,476. — Sr. F. Comparé, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estomago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522. — Agotamiento. — Sr. Baldiri, de la deterioración más completa, de parálisis en los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422. — El Sr. Doctor F. W. Boneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry. — La criatur

a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completanente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los exámenes que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986. — La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnos.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 50 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Múrcia, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

D. BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-178

¡Jamás reaparecen! — Las enfermedades eruptivas y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio u otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie a los huesos, ó de las fibras carnosas a los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen a la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo

eran las de primer origen. Este gran depurativo vegetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer lo hace radicalmente.

Estudio sobre la literatura

EN MÚRCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Table with columns: Dia 20 Noviembre, SALIDA, POSTA. Sol. 6-46 m. 4 45 t. Luna. 11-27 m. 10 50.

Cuarto creciente el 20 de Noviembre a las 6 y 51 min. n. en Acuario. Escarchas.

Boletín religioso.

Santos. — Jueves: S. Félix de Valoi; el, y S. Dacio ob. Jubileo. — Jueves: en la iglesia parroquial de S. Juan y en la de las religiosas de S. Antonio.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

Table with columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Línea de Madrid, 11 30 m. 2 30 t. de Cartagena, 5 30 t. 5 m. de Almería, 8 40 p. 10 50 m. de Lorca y Almería, 9 10 m. 12 30 t. de Alicante, 8 50 n. 12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cinco de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclutaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Se recogen las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes. Murcia 1.º de Enero de 1870. — Miguel G. de Cisneros.

Espectáculos.

CAFE ORIENTAL.

Gran concierto para el Jueves a las 7 y media, a cuarteto, piano y armonium, bajo la direccion del acreditado profesor D. Mariano Estri.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia por G. uois. 2.º Cavatina de triple del «Herna ni». 3.º Final del primer acto del «Hernani». 4.º Polka fantástica. 5.º Atr de triple de la ópera «Mariano Fajeros». 6.º Tanda de walses.

Anuncios.

NODRIZA.

Josefa De gido, de 20 años, casada, primeraiza, leche de un mes, desea cria para su casa. D. can razou calle de Carniceros, núm. 16 casa de Francisco Perez. P. — 8-6

GONORREAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BOHRELL. son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes ó inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BOHRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. — Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 cápsulas. — Los pedidos a B. rrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 100

GUIA DE LA CONTRIBUCION

DE inmuebles, cultivo y ganaderia

con formulaciones utilísimas, tanto para el nombramiento de peritos como para la redaccion de repartos, cartillas, amilaramientos, reclamaciones de agravio expedientes que se incoan en los casos de pedriscos, inundaciones, etc.; y además la legislación del ramo en extracto. — Forma un libro de 224 páginas en 4.º mayor. Su precio, 3 pesetas.

APENDICE a la Guia de la contribucion de inmuebles, etc.; Reglamento de 10 de Diciembre de 1878 — Vale con la Guia, 3 pesetas 50 céntimos. Suéto, 50 céntimos

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TABLAS

PARA ABREGAR LOS RELOJES con la hora que marcan las es raciones de telégrafos y ferro carriles de España, segun el mediodia de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden a 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA

de cartillas, amilaramientos, listas, libros registros, etc. de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con los reglamentos de 10 de Diciembre de 1878 circulares de la Direccion de contribuciones de 16 de dicho mes y año, y 33 modelos. Su precio, 2 pesetas. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco

para contabilidad a precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.

fortifica y embellece los cabellos, ODONTO para blanquear los dientes, KALIDOR para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento; nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MAQUINAS, es decir, 73.620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuells, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13-Platería.—MURCIA.—Platería—13.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH. FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 8, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Telugueterías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

En Múrcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VIÑO DE ZARZAPARRILLA: es-crofulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, a precios económicos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Stampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento; nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

impo- la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pidanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de al. una importancia.



La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosa, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Mangel Martínez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 4, Barcelona. 103-26

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:

- Tarjetas de visita blancas, a 10 y 12 rs. el 100. Id. de colores, a 12 y 14 rs. Id. de luto, a 12 y 14 rs. Tarjetas para funeral y entierro con relieves de varios dibujos. Id. id. blancos con ancho luto marginal. Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento. Membretes de cartas y sobres en negro y colores. Timbres de cartas y sobres, con lito ciales inglesas en relieve blanco. Listas ó Menus para fondas y banquetes. Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos. Carteles en negro y en colores. Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares. Esquelas de defuncion en papel de luto. Facturas imitadas a las litografiadas. Membretes para oficios. Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan a este antiguo y conocido establecimiento.

LA CRUZ DE LOS MATRIMONIOS, NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Eleuterio Llofrui y Sagrera.

Se publica por cuadernos de 32 páginas cada uno al ínfimo precio de UN REAL en toda España.

Se suscribe en la redaccion de este periódico.

MEMORANDUM

del papel sellado y servicios periódicos, para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depositarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros peritos de instraccion primaria; vocales de las asambleas de asociados; repartidores de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, síndicos y clasificadores de la industria y comercio; repartidores del impuesto de consumos; comisiones permanentes de pósitos, etc., etc. Cuesta 75 céntimos de peseta. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.